

<b>251M- Máster universitario en Investigación en Bases Psicológicas de la Actividad Físico-Deportiva</b>
<b>Facultad responsable</b>
Facultad de Letras y de la Educación
<b>Rama del conocimiento</b>
Ciencias Jurídicas y Sociales
<b>Directora de Estudios</b>
Sylvia Sastre i Riba
<b>Objetivos de la titulación</b>
<p>El Máster Universitario en Investigación de Bases Psicológicas de la Actividad Físico-Deportiva está orientado a la formación de nivel superior de profesionales e investigadores, con el objeto de fomentar su competencia investigadora en este ámbito y, extensivamente en el de las disciplinas que lo fundamentan para comprender e intervenir mejor en las competencias humanas, sus condicionantes neuropsicológicos y las herramientas metodológicas para estudiarlas.</p> <p>En concreto, los objetivos generales del presente Máster de investigación, se formulan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundizar en un marco interdisciplinar de formación científica en el ámbito del desarrollo, la conducta humana y la actividad físico deportiva atendiendo a criterios fisiológicos, psicológicos, pedagógicos y de la valoración e intervención educativa.</li> <li>2. Consolidar y proyectar la investigación en el ámbito de investigación interdisciplinar del Máster, para generar nuevo conocimiento al respecto y posibilitar su transferencia en el campo aplicado.</li> <li>3. Promover la realización de Tesis doctorales y trabajos de investigación en el ámbito de conocimiento interdisciplinar del máster y la difusión de sus conclusiones.</li> </ol> <p>Los objetivos específicos del título están orientados hacia el ámbito del desarrollo humano y al ámbito físico-deportivo, a partir del estudio científico de la interacción entre capacidad cognitiva, intervención educativa y desempeño físico-deportivo.</p> <p>Así mismo se fomentará entre los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (Ley 3/2007 de 22 de marzo).</li> <li>• El respeto y la promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</li> <li>• Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (Ley 27/2005 de 30 de noviembre).</li> </ul>

### **Titulaciones de acceso**

#### **Relacionadas científicamente con el currículum de la titulación**

- Licenciado en Psicología.
- Licenciado en Psicopedagogía.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en Educación Física.
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte .

Con estas titulaciones, los alumnos son admitidos directamente al máster, sin cursar complementos de formación.

#### **Otras titulaciones**

De acuerdo con las normas de admisión, en el caso de estudiantes admitidos para cursar este máster habiendo cursado titulaciones no incluidas en el apartado anterior, la Comisión Académica podrá establecer complementos de formación específicos, indicando en cada caso si habrán de cursarse con carácter previo o simultáneamente a las asignaturas del máster.